

Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ginzo de Limia, 55-5.º C, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de la Consejera Delegada sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación en su caso del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Quinto.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y, si procede, nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido legalmente, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Álvaro Godino.—29.321.

## SNIACE, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Sniace, Sociedad Anónima» en su reunión del día 30 de mayo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Casa de Cantabria, calle Pío Baroja sin número (semiesquina calle Menéndez Pelayo) Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, el día 27 de junio de 2003 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de «Sniace, Sociedad Anónima», y de su Grupo Consolidado, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales (derecho de asistencia y voto), inclusión de un nuevo precepto estatutario como artículo 34 (Comité de Auditoría), renumerando los actuales artículos 34 a 44 como nuevos artículos 35 a 45 y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido.

Cuarto.—Aprobación del nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de «Sniace, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la subsanación de defectos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios legales correspondientes.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 100 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, deberán utilizar la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», en las que tengan depositadas sus acciones. Asimismo, la tarjeta de asistencia podrá ser solicitada en el domicilio social, sito en la avenida de Burgos, número 12, cuarta planta, de Madrid.

Derecho de Información. De conformidad con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social sito en la Avenida de Burgos 12, 4.º Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los preceptivos informes de los administradores: así mismo cualquier accionista podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario en la Junta. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta General.

Prima de Asistencia. La Sociedad abonará a los titulares de las acciones que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la Junta General una prima bruta de asistencia equivalente al 1 por 100 del valor nominal, vigente a la fecha de la convocatoria, de dichas acciones.

Nota. «Sniace, Sociedad Anónima» informa a los señores accionistas que (i) previsiblemente la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2003, en el lugar y hora antes indicados; y (ii) si fuera necesario para tratar algún punto del Orden del Día la asistencia de determinadas mayorías específicas y dichas mayorías no se consiguieren, quedará el Orden del Día reducido al resto de los puntos del mismo.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Gómez de Liaño.—28.201.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE COMERCIO Y SERVICIO ELECTRODOMÉSTICO

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social en Rubí (Barcelona), C/ César Martinell i Brunet, s/n., el próximo día 11 de julio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 12 siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.1.03, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias. Aprobación y ratificación de actuaciones producidas en esta materia.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad la documentación a que se refiere el art. 212 de

la ley, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Rubí, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo.—27.199.

## SOCIEDAD DE ADMINISTRACIÓN LAS PALMERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta general

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida Virgen de Lidón, sin número, de Castellón, Código Postal 12003, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre la venta de las fincas registrales número 21.361 y 35.667 del Registro de la Propiedad número 1 de Castellón, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre la venta de equipamiento, mobiliaria, utensilios y material sanitario a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002 y el informe de gestión.

Castellón, a 9 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Luisa Folch Ferrer.—29.320.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Nicolás Fúster, número 2 de Pinto, el próximo 29 de junio de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora el día 30, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrando el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección del cargo de los auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos en lo referente al plazo de duración del cargo de Administrador.

Quinto.—Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para proceder a la ejecución de los